

Plan de Desarrollo del municipio de Tadó

“Vivir con dignidad sí es posible” 2024-2027

Objetivo: Elaborar diagnóstico y evaluación de la inclusión del enfoque de género en los Planes de Desarrollo departamental y de algunos municipios chocoanos, para el periodo 2024 y 2027, con el fin de determinar la intencionalidad, de los gobiernos locales, de mejorar la vida de las mujeres y promover su existencia en derechos dentro del territorio chocoano.

Con el fin del desempeño eficiente de las funciones del municipio, que incluyen la gestión de las necesidades en el territorio, con énfasis en la mujer y otros grupos poblacionales, se diseña el Plan de Desarrollo del municipio de Tadó para este periodo. A continuación, se realizará un diagnóstico y evaluación del enfoque de género en esta política pública.

Diagnóstico situacional por sector

- **Seguridad y convivencia**

En una relación que da cuenta del nivel de intervención administrativa requerido frente a diversas problemáticas en materia de seguridad en el territorio, se habla de la necesidad de un nivel alto de intervención frente a casos de violencia intrafamiliar, pues dichos casos superan el promedio nacional. Esta problemática figura, a su vez, como uno de los efectos del alto índice de riñas en el municipio. Si bien la violencia intrafamiliar involucra a todos los integrantes de un hogar, las mujeres son unas de las víctimas más recurrentes de este tipo de violencia.

- **Población vulnerable**

Las mujeres del municipio de Tadó, para efectos de establecer un diagnóstico poblacional, son consideradas población vulnerable.

- **Primera infancia, infancia, adolescencia y familia**

Entre los indicadores estratégicos para el municipio de Tadó en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de prevención articulada de las violencias contra la infancia, niñez y adolescencia, en el año 2022, se registra información sobre la tasa de fecundidad de niñas entre 10 y 14 años, que corresponde a 7,37; la tasa de fecundidad de niñas entre 15 y 19 años, correspondiente a 83,82, y una razón de mortalidad materna de 518,13 por cada 100.000 nacidos vivos. Frente a estas problemáticas, se señala que, en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, desde la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, se contempla la creación de un Comité municipal de

Prevención del Embarazo Adolescente, a través del cual, se efectúe la mitigación de esta problemática, que responde a dinámicas de vinculación sexual y afectiva a temprana edad, situación que propicia la deserción escolar de niñas y adolescentes, relegándolas a labores de cuidado, perpetuando así roles impuestos de género; se señalan, además, los trastornos biológicos y psicológicos que desencadenan un embarazo adolescente, especialmente en niñas menores de 15 años, trastornos que generan traumatismos en la esfera social de esta población, interrupción en el proyecto educativo y, en consecuencia, el acceso a trabajos no remunerados (trabajo infantil). Este análisis es una respuesta precisa a los altos índices de pobreza multidimensional en mujeres.

Una problemática específica que afecta a niños, niñas y adolescentes, es la explotación sexual comercial, o prostitución masculina y femenina de niños, niñas y adolescentes, problemática que cuenta, entre sus efectos indirectos, embarazos, enfermedades de transmisión sexual y abortos ilegales; esta apreciación da cuenta de una afección diferencial de niñas y adolescentes en estos casos de explotación sexual, lo que justifica un análisis diferencial, en función del género, de esta problemática social.

- **Juventud**

Se habla del embarazo adolescente como una consecuencia de la ausencia de una educación sexual integral y el acceso restringido a métodos anticonceptivos; esta situación, a su vez, causa la interrupción de procesos educativos y de crecimiento personal de las jóvenes en el municipio. Entre la relación de problemáticas que afectan a las mujeres jóvenes del municipio de manera diferencial, se encuentran la discriminación y estigmatización en función del género, el acceso limitado a servicios de salud (incluyendo apoyo psicológico y de salud mental), falta de participación política y social, acoso y violencia.

- **Diagnóstico de la mujer, equidad y género**

A pesar del papel fundamental en la producción, reproducción y desarrollo integral que cumplen las mujeres en el municipio de Tadó, son víctimas recurrentes de discriminación y maltrato intrafamiliar; por esta razón, uno de los objetivos de esta política pública es el crecimiento económico en equidad, buscando reducir los índices de pobreza de la población. Para lograr estas metas, se tendrá en cuenta los lineamientos de la Política Pública para la mujer y la equidad de género, dispuestos en el Acuerdo 004 de 2014. Este diagnóstico no presenta contenido ni evidencias de seguimiento a las situaciones denunciadas: cifras, indicadores, casos, entre otros.

- **Cuerpo de bomberos**

Este diagnóstico contiene una serie de acciones encaminadas a fortalecer esta institución, bajo el encabezado “Mujer y equidad de género”, sin embargo, no se

puede apreciar, bajo ninguna interpretación, el enfoque de género en dichas acciones.

- **Sistema financiero**

Los servicios financieros en el municipio, en cabeza del Banco Agrario de Colombia, y entre sus productos se encuentran el Microcrédito Mujer Empresarial.

Plan estratégico

A continuación, se hace una relación de las acciones, proyectos y estrategias con enfoque de género contenidas en este Plan de Desarrollo.

- ✓ **Línea Estratégica 1: Dimensión económica: Condiciones dignas para el sector agropecuario, comercio, minero, transporte y turismo**

Esta línea económica tiene en cuenta el ODS de igualdad de género, sin embargo, no contempla estrategias para lograr esta igualdad, o alguna acción que beneficie a las mujeres del municipio de forma diferencial, en concordancia con los objetivos de desarrollo con enfoque de género mencionados anteriormente

- ✓ **Línea Estratégica 2: Dignidad para los tadoseños en temas de educación, salud, cultura, deporte, recreación, vivienda, hábitat y servicios públicos**

En esta línea estratégica se contemplan las siguientes acciones con enfoque diferencial de género:

Sectores	Programa presupuestal	Objetivo del programa	Proyectos componente con de género	Producto	Indicador producto	Meta de resultado
Salud y protección social	Salud Con Dignidad Para Todos	Garantizar el acceso de calidad y una mejor cobertura de los servicios de Salud pública.	Afianzar los programas de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.	Servicio de apoyo para el mejoramiento y dotación hospitalaria.	Número de centros hospitalarios mejorados y dotados para la buena prestación del servicio de salud en el municipio	10
Salud y Protección social	Salud Con Dignidad Para Todos	Asegurar la	• Diseñar campañas de información y educación para la	Aumentar en número las personas	Número de personas aseguradas	200

		demanda del servicio de salud en la población no cubierta	promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas a la desnutrición y prevención del abuso sexual. • Fortalecimiento de Proyectos de Etnosalud Asociados a la Partería	aseguradas en el régimen subsidiario en el cuatrienio	en régimen subsidiario	
--	--	---	---	---	------------------------	--

La problemática de los abusos sexuales se ha incluido como parte del componente de género en razón a la reificación histórica sufrida por mujeres en sus corporalidades en concordancia con dinámicas de poder basadas en el sexismo, que en numerosos casos se traduce en la transgresión de dichas corporalidades particulares; por tal razón, las acciones afirmativas encaminadas a la prevención del abuso sexual, impactarían de forma diferencial en niñas, jóvenes y mujeres parte de la población del municipio.

✓ **Línea Estratégica 3: Seguridad, legalidad y cultura ciudadana, con dignidad para las juventudes, mujeres, niños, familia, víctimas, adulto mayor, personas con discapacidad y diversidad sexual**

Sectores	Programa presupuestal	Objetivo del programa	Proyectos con componente de género	Producto	Indicador producto	Meta de resultado
Inclusión social	Dignidad para la Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Adelantar acciones de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad social apoyando las unidades productivas para el autoconsumo y de mujeres cabeza de hogar	• Creación de la Secretaría de inclusión, equidad y género • Formular e implementar la Política Pública Municipal para la equidad de género para las mujeres urbanas y rurales • Atender de forma integral la seguridad pública con enfoque y transversalidad de género para las niñas y las mujeres,	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	20

			promoviendo una vida libre de violencias • Fortalecer la Bolsa de Empleo Municipal, con políticas de equidad de género			
Inclusión social	Dignidad para la Inclusión social y productiva para la mujer y población en situación de vulnerabilidad	Adelantar acciones de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad social apoyando las unidades productivas para el autoconsumo y de mujeres cabeza de hogar	• Fomentar el desarrollo económico en los proyectos productivos de las mujeres urbanas, rurales y campesinas	Servicio de apoyo para las unidades productivas para la mujer, en torno al autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Unidades productivas de mujeres cabeza de hogar financiados por la administración municipal	10
Inclusión social	Dignidad para el avance y desarrollo social de la mujer tadoseña en todos los ámbitos	Generar espacios de participación activa de la mujer para aportar en lo económico, social, ambiental, e institucional que conduzcan a escenarios de paz y desarrollo integral		Actividades de participación de la mujer en escenarios económicos, ambientales, sociales e institucionales que consoliden entornos de paz	Número de actividades realizadas para la participación de la mujer en diferentes ámbitos de desarrollo social en el municipio de Tadó	5
Familia	Dignidad Para el Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Generar espacios de atención y orientación a víctimas por violencia intrafamiliar	• Fomentar espacios de orientación familiar • Crear grupos de apoyo para la atención de víctimas por violencia intrafamiliar	Grupos de apoyos para atención a casos de violencia intrafamiliar	Número de casos atendidos	100%

La violencia intrafamiliar es un comportamiento que afecta en gran medida a las mujeres.

✓ **Línea Estratégica 4: Agua limpia y condiciones ambientales dignas, para la productividad sostenible**

Sectores	Programa presupuestal	Objetivo del programa	Proyectos con componente de género	Producto	Indicador producto	Indicador de resultado	Meta de resultado
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dignidad para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Consolidar los procesos de gestión, prevención y atención de riesgos, emergencias y desastre naturales que afecte a los habitantes de las zonas urbanas y rurales de Tadó.	Formulación y fomentación de proyectos de horticultura para la mujer rural, en donde lleve un énfasis en economía circular	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Número de casos de prevención y atención de riesgo y desastres prevenidos y atendidos.	Tasa de personas muertas, desaparecidas y/o afectadas por desastres naturales	1

Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027

Esta es la asignación de presupuestos para proyectos e iniciativas con enfoque diferencial de género que se ejecutarán, en este periodo, administrativo en el municipio de Tadó.

✓ **Línea estratégica 2**

Sector	Programa presupuestal	Objetivo programa	Proyecto con componente de género	Total 2025	Total 2026	Total 2027
Salud y protección social	Dignidad para la Salud pública y prestación de servicios.	Garantizar el acceso De calidad y una mejor cobertura de los servicios de Salud pública.	Afianzar los programas de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.	5.726 mill.	6.012 millones	6312,915 mill.
Salud y protección social	Dignidad para la Salud pública y prestación de servicios.	Asegurar la demanda del servicio de salud en la población no cubierta	Diseñar campañas de información y educación para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas a la desnutrición y	5.725 mill.	6.011 millones	6311,825 mill.

			prevención del abuso sexual.			
--	--	--	---------------------------------	--	--	--

✓ Línea estratégica 3

Sector	Programa presupuestal	Objetivo programa	Proyecto con componente de género	Indicador de resultado	Ingresos corrientes de destinación específica a 2025	Ingresos corrientes de libre destinación 2025	Total 2026	Total 2027
Inclusión social	Dignidad para la Inclusión social y productiva para la mujer y población en situación de vulnerabilidad	Adelantar acciones de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad social apoyando las unidades productivas para el autoconsumo y de mujeres cabeza de hogar	Servicio de apoyo para las unidades productivas para la mujer, en torno al autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Unidades productivas de mujeres cabeza de hogar financiados por la administración municipal: 10	200 mill.	30 mill.	242 mill.	253,575 mill.
Inclusión social	Dignidad para el avance y desarrollo social de la mujer en todos los ámbitos	Generar espacios de participación activa de la mujer para aportar en lo económico, social, ambiental e institucional que conduzcan a escenarios de paz y	Actividades de participación de la mujer en escenarios económicos, ambientales, sociales e institucionales que consoliden entornos de paz	Numero De actividades realizadas para la participación de la mujer en diferentes ámbitos de desarrollo social en el municipio de Tadó: 5	200 mill.	30 mill.	242 mill.	253,575 mill.

		desarrollo integral						
--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--

Hallazgos

-Diagnósticos que no dan cuenta de la situación del sector o la población: Los diagnósticos presentados para algunos sectores no comprenden una descripción detallada, que dé cuenta de su situación actual. No se presentan cifras, tasas, porcentajes, u otra información que ofrezca una contextualización adecuada de las problemáticas susceptibles de gestión en el territorio.

-No transversalización del enfoque de género: La gran mayoría de los sectores sociales que convergen en las dinámicas de un territorio, son susceptibles de análisis desde una perspectiva de género; este no fue el caso para esta política; pública, pues la cotidianeidad, problemáticas y necesidades que atraviesan las vidas de las mujeres no fueron tenidas en cuenta en el diagnóstico situacional. Esta visión abstracta de la realidad de una población ocasiona la invisibilización de situaciones significativas que impactan realidades de manera diferencial, atendiendo a la raza, etnia, ciclo vital, género, etc.

-No hay presupuesto para las mujeres: El componente estratégico del Plan de Desarrollo contiene programas presupuestales y proyectos que, aunque insuficientes, gestionarían algunas de las problemáticas que enfrentan las mujeres en el municipio de Tadó, sin embargo, éstos no se vieron reflejados en su totalidad en el Plan Plurianual de Inversiones.

-Falta de coherencia: El texto de este Plan de Desarrollo presenta inconsistencias de cohesión, pues contiene descripciones incompletas, fuera de tópico u obsoletas; por ejemplo, en algunos apartes, se habla de la situación de pandemia como un hecho sobreviniente o incipiente, y no de la gestión de las situaciones sociales que generó la misma, gestión que debería estar debidamente cubierta cuatro años después de este hecho. Se observa, de igual manera, el titular “Mujer y equidad de género” encabezando contenidos que no reflejan esta temática. Se detectan también inconsistencias en la descripción de programas, objetivos, productos e indicadores, pues en algunas ocasiones parecen no coincidir unos con otros. Por último, los cuadros descriptivos del Plan Presupuestal que contienen las inversiones por programa, no se presentaron de una forma organizada y fácilmente descifrable para los receptores, lo cual dificulta su análisis.

La homogenización de una población es una situación propicia para la violación de derechos humanos, pues este hecho supone una decisión consciente, de la institucionalidad de un territorio, de pasar por alto situaciones que afectan a sectores poblacionales de manera diferencial. En el caso de las mujeres, las discriminaciones y desigualdades, derivadas de relaciones de poder, visiones sexistas y patriarcales arraigadas en las costumbres de una comunidad, entre otras situaciones, es un tópico que no está en discusión, y menos en el momento crear e implementar

políticas públicas. Estas omisiones son detonantes de movimientos sociales y manifestaciones que deslegitiman gobiernos, hablando de su incapacidad de generar bienestar y proteger derechos fundamentales. En este sentido, es esencial la elaboración de diagnósticos adecuados en la creación de planes y proyectos, que den cuenta de un verdadero acercamiento de los operadores políticos a las necesidades de la población, con enfoques diferenciales, y en todos los sectores; este es el camino más eficiente a la justicia social y a la dignidad humana.